



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Ley **40954 SEN** Venido en Revisión; del Senador Pirola, por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo Provincial a permutar un inmueble de su propiedad por otro de la comuna de San Carlos Sud, ambos de dicha localidad, departamento Las Colonias; que cuenta con dictámenes de la Comisión de Asuntos Comunes; y de la Comisión de Presupuesto y Hacienda; y dado que cuenta con sanción de la Cámara de Senadores, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto aconsejar la aprobación del texto sancionado por la Cámara de Senadores en fecha 22 de Octubre de 2020 a fojas 125.

Sala de la Comisión, 25 de Noviembre de 2021.

**FIRMANTES: BLANCO – MAHMUD – PULLARO – LENCI – ESPÍNDOLA
– RUBEO – BUSATTO – BOSCAROL.**